



**COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No. EXPEDIENTE
COD-CM-ADM
No. DOCUMENTO
178-06-2021

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: Adquisición de zapatos para la delegación de Tokio 2020

Detalle

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	53000000	Zapatos de vestir para Hombre	UD	89
2	53000000	Zapatos de vestir para Mujer	UD	44
Total requerido				133

1-Especificaciones técnicas de Cada ITEMS:

- a- % de medidas de los zapatos respecto a la cantidad solicitada: Ficha técnica Anexa
- b- Detalles: Color/tipo de tela/artes: Ficha técnica Anexa

1.1. Actividades principales

#	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1	Publicación, invitación a participar	22/06/2021
2	Recepción de propuestas "Sobre Único", de forma física y electrónica	25/06/2021
3	Período de preguntas y respuestas	Desde 22/06/2021 hasta 23/06/2021
4	Apertura de ofertas	25/06/2021
5	Periodo de evaluación	25/06/2021 al 28/06/2021
6	Adjudicación estimada	29/6/2021

2-Documentos habilitantes:

- a- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas
- b- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

3-Presentacion de Oferta Técnica:

- a- Formulario de información sobre el oferente (SNCC. F.042)
- b- Formulario de presentación de oferta (SNCC. F.034) detallar su propuesta.
- c- Experiencia mínima de 1 año. (SNCC. F.048)
- d- Carta de garantía del producto a entregar, donde se hace responsable del replazo en vicios de fabricación.
- e- Entrega de Muestra. (SNCC. F.056)



**COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No. EXPEDIENTE
COD-CM-ADM
No. DOCUMENTO
178-06-2021

4-Presentacion de Oferta Económica:

- a- La presentación de la oferta económica debe ser enumerada en la misma secuencia de este documento. Colocar valores en letra y numero.
- b- Transparentado el ITBIS.
- d- Cotización firmada y sellada por el proveedor. (SNCC. F.034)

5-Métodos presentación de ofertas

- a- Enviar su oferta al E-mail:compras@comiteolimpicodominicano.org /o en sobre cerrado al COD en la Av. Pedro Henríquez Ureña, #107, La Esperilla.
- b- 809-685-8187 ext. 331
- c- **Plazo de recepción de las ofertas cierra el 25 de junio 2021 a la 10:00 AM.**

6-Criterios de Evaluación: Cumple/ No cumple

- a- Documentos Habilitantes
- b Oferta técnica
- c- Plan de entrega
- d- Oferta económica, sobre el menor precio sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

7-Criterio de adjudicación:

Mejor oferta Técnico – Económica

- a- La adjudicación se hará por Ítem a favor del/los Oferente (s) que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en mayor cantidad de ítems y presenten la menor oferta económica. En este sentido, con los ítems en los cuales dichos Oferentes no cumplan, se distribuirán de manera individual entre los demás oferentes de acuerdo a cumplimiento de especificaciones y menor precio ofertado.

8-Pago/ entrega:

- a- Crédito a 30 días este Comité Olímpico Dominicano.
- b- El ochenta por ciento (80%) restante contra recepción conforme en Almacén del COD.
- c- **Entrega en nuestro almacén: No mas de 5 días después de emitida la orden de compras**

9- Incumplimiento

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a- La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b- La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- c- El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

10-Efectos del Incumplimiento

- a- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinara su finalizacion procediendose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- b- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.